

Después de las tres de la tarde del 17 de enero de 2008, nadie volvió a saber de Éver Urquina Rojas quien había llegado a visitar a su hermana y decidió caminar por el centro de Pitalito, pero nunca regresó.

Al notar que no llegaba, su familia empezó la búsqueda dando parte a las autoridades, dirigiéndose a los hospitales y diferentes sitios públicos para dar con su paradero.

Luego de una semana de angustiosa búsqueda y de esperar los resultados operacionales por parte de las autoridades, se conoció lo peor, Urquina Rojas, había sido asesinado y sepultado como NN en el cementerio de San Agustín, según el informe suministrado por el Ejército a su familia, había sido dado de baja como guerrillero muerto en combate, en hechos ocurridos en la vereda El Carmen de la capital arqueológica. Es un 'falso positivo'

Por su parte, la familia de Éver Urguina Rojas, afirma que fue desaparecido forzosamente y ejecutado como un 'falso positivo', pues a ellos nunca les convenció el informe oficial que daba cuenta de los hechos en los que había sido asesinado.

Eyra Urguina Rojas, hermana de la víctima, dijo a LA NACIÓN, que a su hermano le cambiaron de ropa, le colocaron un bolso negro con cordón detonante y un revólver viejo, además de botas de caucho y extraviaron sus documentos de identificación.

Luego de los actos de sepultura por parte de su familia, se inició un proceso legal, para establecer las verdaderas causas en las que se generó la muerte de Éver, poniendo el caso a manos de la Fiscalía y la Procuraduría respectivamente. Los militares implicados

El 31 de diciembre de 2012 la Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos, contra los 12 militares pertenecientes al Batallón Magdalena y los vinculó al proceso abierto para esclarecer los hechos en que fue muerto Urquina Rojas, por la presunta participación en un caso de falso positivo.

Los involucrados son: el sargento segundo William Capera Vargas, cabo tercero José Roldán López Cerón y los soldados profesionales José Anacona Bueno; José Córdoba Vargas, Óscar Álvarez Cuéllar, Humberto Cerón Sánchez; Jorge Urbano Ortiz, Eliécer Jojoa Ruíz, Faiver Buesaguillo Quinayás, Darío Zúñiga Ruíz, Yiminson Hurtado Hurtado y Jhon Guevara Campo, todos pertenecientes a la compañía 'Ébano' cuando era comandante del Batallón, el teniente coronel Marcos Evangelista Pinto Lizarazo.



Aunque la unidad militar calificó el hecho como una muerte en combate, los hallazgos efectuados producto de la investigación generaron inconsistencias que a la postre produjeron el inicio de un proceso en contra de los uniformados. Militares no aceptaron los cargos

Durante la audiencia que se llevó a cabo aver en San Agustín, los implicados no aceptaron los cargos. Cabe resaltar que el cabo tercero José Roldan se encuentra preso por otro caso, y el sargento segundo William Andrés Capera permanece prófugo de la justicia.

La audiencia en la que se definirá si se dicta medida de detención en centro carcelario continuará hoy a partir de las ocho de la mañana. Por su parte, la familia de la víctima espera que los responsables reciban una condena justa.

"Nadie le devuelve a uno un ser querido, ni sabe el dolor y el daño que causa por un hecho como este, pero la verdad siento un pequeño alivio, que la justicia empiece a realizar lo correcto, pero es triste saber que hay tantos casos en la impunidad," indicó Eyra Urquina Rojas, hermana de la víctima.

http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-judicial/item/252173-mi-hermano-fue-otra-vic tima-de-los-falsos-positivos-en-el-sur-del-huila